

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPADER S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía DUPADER S.A., ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa (790) acciones; y, el ingeniero Alejandro José Kronfle Antón, por sus propios derechos, propietario de diez (10) acción. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Alejandro José Kronfle Antón, en calidad de Presidente y en calidad de Secretario el Gerente General ingeniero Edmundo José Kronfle Antón. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
- 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiera;
- 5) Elección del Comisario de la compañía.
- 6) Designación del Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que ha tenido una utilidad antes de impuesto a la renta de Ciento Ocho Mil Novecientos Siete 71/100 (US\$108.907.71); los documentos contables, una vez analizados por las señoras accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día se dió lectura al Informe de los Auditores Externos correspondientes al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón mociona que de la utilidad de Ciento Ocho Mil Novecientos Siete 71/100 (US\$108.907.71) dólares se asigne los valores de: Dieciseis Mil Trescientos Treinta y Seis (US\$16.336.16) para pago de Participación de Trabajadores, Veinticuatro Mil Seiscientos Ochenta y Uno 25/100 (US\$24,681.25), para pago de Impuesto a la Renta, y, como el excedente es de Sesenta y Siete Mil Ochocientos Noventa 30/100 (US\$67.890.30) sea registrado a la Cuenta Reserva Facultativa, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al quinto punto del orden del día el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Ing. Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

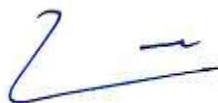
Respecto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la C.P.A. Johanna Sáenz Huerta, la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2018 a la C.P.A. Johanna Sáenz Huerta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las dieciséis horas treinta y tres minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

***f) Ing. Alejandro José Kronfle Antón, Presidente de la Junta-Accionista; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón Secretario de la Junta-Accionista.***

***Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-***

**Lo Certifico:**



**Ing. Edmundo José Kronfle Antón  
Secretaria de la Junta**